



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	828 Hs.
Exp. N°.....	41784 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por la Sra. Hebe de Bonafini que configuran un ataque a la libertad religiosa amparada por nuestra Constitución Nacional.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Actualmente estamos atravesando tiempos de profundo desprecio y atropello a la libertad religiosa en nuestro país. En este sentido, en una entrevista realizada por parte de la radio FM La Patriada a la Sra. Hebe de Bonafini, la misma se refirió duramente hacia los cristianos evangélicos expresando: "El pueblo de Brasil es muy difícil. No sé si porque existe mucho analfabetismo, o por los evangelistas que te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos".

Estas declaraciones son un reflejo de la discriminación sistemática a los cristianos evangélicos, y, en general, a las personas que profesan la fe cristiana, que según la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina, realizada en el 2019 por el CONICET, la República Argentina cuenta con un 15.3% de habitantes pertenecientes a la religión evangélica.

En este sentido, resaltamos la tarea enorme labor social y espiritual que llevan adelante las iglesias evangélicas desde hace más de un siglo en nuestro país, las cuales también han brindado sostén y ayuda imprescindible durante la pandemia que transitamos.

Asimismo, es fundamental recordar y señalar que nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados con dicha jerarquía a nuestra Carta Magna, protegen y amparan la libertad religiosa, por tanto los dichos de la titular de Madres de Plaza de Mayo están avasallando gravemente este derecho y constituyen una amenaza a la convivencia social incurriendo en una importante discriminación religiosa.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las expresiones de una figura pública que vela por los derechos humanos tal como Hebe de Bonafini es reconocida en nuestra sociedad, configuran un real peligro para la paz y la convivencia social, dando nota de la defensa selectiva por algunos derechos humanos, mientras otros son vulnerados e incluso perseguidos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial